

Excmo Ayuntamiento no ha satisfecho ascendentemente hasta el día à 25.874 puestas 86. ántinos, y que colocan à la Sociedad en situacion tan angustiosa que, careciendo de lo indispensablemente necesario para cubrir sus atenciones propias, se vió obligado à dirigir al Excmo Ayuntamiento en 20 del último Abril, un rrazonado escrito en suplica de la realizacion de aquellos debitos, que por desgracia hasta el presente, no ha producido resultado alguno. Se acordó unanimemente dirigirse al Excmo Alcalde de esta Capital, manifestándole, que esta Corporacion carecia por completo de los recursos necesarios y para interesarse en el pensamiento iniciado por la Comision de Feria, que lo aprauca como de justicia merecida, por que esta clase de actos contribuyen à la moralizacion general y los premios que subsiguientemente se distribuyen sirven de poderoso estímulo para la practica y desarrollo de las virtudes cristianas; que la Sociedad cum cuando tiene marcados en los Estatutos de su creacion las mejoras à que debe dedicar sus afanes reducidos exclusivamente al fomento de la Agricultura, à los adelantos de las Artes y à la prosperidad del Comercio, muy gustosa contribuiria tambien al mejoramiento moral de este Pais si tubiese fondos para ello, y dispusiere del tiempo indispensablemente necesario para que la justicia en la distribucion, no pudiese jamas prestarse à la critica mas ligera deseo que procura aparecerse en todos sus actos, cabiendo ademas la honra de haber sido la primera que inició en esta Ciudad la distribucion de premios à la virtud, destinando al efecto la